

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA CAMPAÑA REFERIDOS “RECOMIENDA Y GANA GRUPAL”

Objetivo y participación:

La campaña “Recomienda y Gana Grupal” (en adelante, la “campaña”) busca incentivar la recomendación de nuevos clientes y promover la inclusión financiera, otorgando beneficios económicos al cliente referente y al presidente de grupo.

La participación en la campaña implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones.

La campaña está dirigida para mayores de edad, que residan en Perú y cumplan con los requisitos estipulados en el presente documento.

Vigencia y ámbito de aplicación:

La campaña tiene vigencia desde el 18 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2026.

La campaña aplica solo a clientes con crédito grupal / banca comunal.

Definiciones:

- Cliente referente: cliente de Los Andes con crédito grupal activo que recomienda a un tercero (referido).
- Cliente referido: persona recomendada por el cliente referente, evaluada de forma individual.
- Cliente presidente: cliente que ejerce el rol de representante o presidente de un grupo (banca comunal / crédito grupal) desembolsado.
- Cliente nuevo no bancarizado: persona que no registra historial crediticio en el sistema financiero en un periodo de 5 años según reporte de la SBS.
- Familiar: cónyuge, conviviente, o pariente hasta el primer grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad del colaborador de Los Andes.

De los participantes:

- **Podrán participar como clientes referentes:**
 - Clientes que tengan un crédito grupal activo al momento de registrar a sus referidos.
- **No podrán participar:**
 - Clientes que registren deuda vencida por más de 30 días de atraso con Los Andes.
 - Colaboradores de Los Andes, sus familiares, cónyuges o convivientes, respecto de referidos vinculados a ellos.
- **El registro de referidos deberá realizarse en el formulario <https://forms.office.com/r/GcwqtKFt2F>, disponible:**
 - Página web: www.losandes.pe
 - Remitido vía SMS o WhatsApp.
 - En oficinas de Los Andes, con el apoyo del personal de ventanilla o asesor de negocios. La campaña "Recomienda y Gana Grupal" está disponible

únicamente en las oficinas autorizadas, publicadas en el Tarifario de créditos, disponible en www.losandes.pe y en nuestra red de oficinas.

- El Call Center de los Andes - 051 600 252.

De las condiciones para el otorgamiento del premio:

- El grupo referido deberá desembolsar un monto total grupal mayor a S/ 2,000.00 un Crédito de Grupo Solidario de Los Andes
- Cada cliente referido evaluado para el premio deberá tener la condición de cliente nuevo para la institución o esté como inactivo (crédito inactivo mayor o igual a 6 meses)
- El cliente referido será evaluado de manera tradicional según la normativa interna de Los Andes.
- El referente y el referido no pueden ser colaboradores, familiares o cónyuges del asesor.

Del premio de la campaña:

- **Premio por Referidos**

- Por cada referido que cumpla con las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones, el cliente referente recibirá el premio que corresponda, de acuerdo con lo señalado en el presente documento.

Situación del referido	Premio para el cliente referente
El referido se incorpora como presidente de un nuevo grupo	S/ 50.00

- Si el referido obtiene crédito individual Gana S/50.00

- **Premio por el crédito grupal con cliente nuevos no bancarizados**

El cliente presidente del crédito grupal desembolsado podrá recibir un premio, de acuerdo a la cantidad de clientes nuevos no bancarizados que integren su grupo, conforme el siguiente detalle:

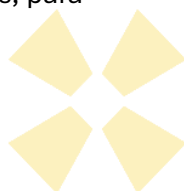
Composición del grupo desembolsado	Premio para el cliente presidente
Su grupo incluye 1 cliente nuevo no bancarizado (*)	S/ 10.00
Su grupo incluye 2 o más clientes nuevos no bancarizados (*)	S/ 30.00

(*) Cliente nuevo no bancarizado para los Andes, *persona que no registra historial crediticio en el sistema financiero en un periodo de 5 años según reporte de la SBS.*

El premio será depositado a la cuenta de ahorros del cliente referente y cliente presidente según sea el caso en un plazo máximo de 15 días hábiles contados desde la fecha de desembolso del referido. Una vez efectuado el abono se emitirá un SMS al número de teléfono registrado del premiado en un plazo máximo de 7 días hábiles.

Si el cliente referente no mantiene una cuenta de ahorros en Caja Los Andes, para recibir el premio deberá activar una cuenta de ahorros.

- **Casos en los que no aplica el premio:**

- Desembolsos del crédito grupal menores a S/ 2,000
 - Para colaboradores, cónyuges o familiares de colaboradores de Los Andes.
 - Clientes con deuda vencida (directa o crédito afianzado) por más de 30 días de atraso con Los Andes
 - Solicitudes de crédito iniciadas antes del registro del referido, dado que el desembolso no se originó por la recomendación.
- 

Derechos de Imagen:

Al recibir el premio deberán suscribir voluntariamente un formato denominado “Cesión de derechos de uso de imagen”, mediante el cual autorizarán el uso de su imagen y, de corresponder, de sus datos personales. En caso de otorgar el cliente otorgará su consentimiento a Los Andes a utilizar y difundir para que su imagen, sea divulgada, para que su voz, las imágenes filmadas y las fotografías tomadas, en los que aparezcan sean exhibidas a través de medios de comunicación masivas tales como: internet, redes sociales, televisión, radio, prensa, o a nivel de las oficinas de Los Andes, con motivo de la entrega y/o reconocimiento del premio obtenido.

Cualquier consulta pueden comunicarse a través del centro de atención telefónica 051-600252 o acercándose a nuestras oficinas.

ANEXO NRO.01 - MEDIOS DE REGISTRO DE REFERIDOS

Como participante podrá utilizar estos medios para registrar sus referidos y ganar:

- ✓ Formulario en línea:

Este link contiene un formulario donde podrá realizar usted mismo el registro de sus datos y datos de referidos: <https://forms.cloud.microsoft/r/JvvGptrPKQ>.

- ✓ Call center:

En caso el cliente se contacte vía telefónica al call center 051 600 252 podrá dejar sus datos de contacto y datos de sus referidos, el personal de call center le ayudará con el registro los días de lunes a viernes en horario de atención 9:00am a 6:00pm y sábados de 9:00am a 1:00pm

- ✓ Oficina:

El personal de ventanilla podrá ayudarlo a registrar sus referidos de forma presencial o mediante llamada telefónica, en nuestro horario de atención de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. Esta campaña "Recomienda y Gana Grupal" está disponible únicamente en las oficinas autorizadas, publicadas en el Tarifario de créditos, disponible en www.losandes.pe y en nuestra red de oficinas.

Lima, 18 de agosto del 2026